

**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO AL PRESUPUESTO 2020 DE LA
ENTIDAD GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.**

Ana M^a Frade Parra, Directora de Área de Economía, Compras y Patrimonio de esta Diputación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del Art. 18 del RD. 500/90, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General de esta Excm. Diputación Provincial para el ejercicio 2020

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos y, en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

El Presupuesto General para este ejercicio, sin tener en cuenta los Consorcios, está integrado por:

1.- El presupuesto de la **ENTIDAD GENERAL** queda cifrado en **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (168.430.655 €)** tanto en su Estado de Ingresos como en su estado de Gastos.

2.- El Presupuesto del **ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN (OAR)** queda cifrado por importe de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (13.387.000 €)** tanto en su Estado de Ingresos como en su estado de Gastos.

3.- El **ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE TAUROMAQUIA (PT)** presenta un Presupuesto que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (950.350 €)**.

Una vez efectuada la correspondiente consolidación, sin tener en cuenta los consorcios, de conformidad con lo establecido en el Art. 115 y siguientes, del RD. 500/90, en relación con el Art. 166, apartado 1 c) del RD Legislativo 2/2004, el Presupuesto General queda nivelado en su Estado de Ingresos y Gastos en **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (181.817.655,00 €)**.

ENTIDAD	IMPORTE 2020
1- ENT. GRAL.	168.430.655,00 €
2- OAR	13.387.000,00 €
3- PT	950.350,00 €
Total general	182.768.005,00 €
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	-950.350,00 €
TOTAL CONSOLIDADO	181.817.655,00 €

Cabe indicar, a modo informativo, que el presupuesto de los Consorcios que forman parte del sector público provincial está formado por:

1.- El Presupuesto de **CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (CPEI)** se cifra en su estado de ingresos y gastos en **VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL EUROS (20.780.000,00€)**

2.- El consorcio de servicios medioambientales **PROMEDIO** presenta un presupuesto en sus estados de ingresos y gastos de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (32.446.995,00 €)**

El presupuesto total consolidado del sector provincial (incluyendo consorcios) se resume en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	Total
1- ENT. GRAL.	168.430.655,00 €
2- OAR	13.387.000,00 €
3- PT	950.350,00 €
4- CPEI	20.780.000,00 €
5- PROMEDIO	32.446.995,00 €
Total general	235.995.000,00 €
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	-23.065.010,00 €
TOTAL CONSOLIDADO	212.929.990,00 €

Igualmente en concordancia con la normativa indicada, el Estado de Consolidación de Presupuestos de Gastos se presenta a nivel de Área de Gasto y Capítulo y el de Ingresos a nivel de Capítulo:

DESC. ÁREA DE GASTO	IMPORTE 2020
1-SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	30.406.957,00 €
3-PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	22.926.972,00 €
9-ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	59.496.092,00 €
2-ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROM. SOCIAL	14.054.370,00 €
4-ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	55.883.614,00 €
Total general	182.768.005,00 €
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	-950.350,00 €
TOTAL CONSOLIDADO	181.817.655,00 €

DESC. CAPÍTULO	IMPORTE 2020
1-GASTOS DE PERSONAL	47.048.600,00 €
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.581.025,00 €
3-GASTOS FINANCIEROS	105.500,00 €
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.426.731,00 €
5-FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00 €
6-INVERSIONES REALES	48.797.540,00 €
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.398.609,00 €
8-ACTIVOS FINANCIEROS	7.310.000,00 €
Total general	182.768.005,00 €
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	-950.350,00 €
TOTAL CONSOLIDADO	181.817.655,00 €

DESC. CAP.	PRESUPUESTO 2020
1-IMPUESTOS DIRECTOS	7.662.654,00 €
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	9.085.212,00 €
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.783.247,00 €
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.116.122,00 €
5-INGRESOS PATRIMONIALES	244.000,00 €
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.646.963,00 €
8-ACTIVOS FINANCIEROS	7.229.807,00 €
Total general	182.768.005,00 €
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	-950.350,00 €
TOTAL CONSOLIDADO	181.817.655,00 €

SEGUNDO. EVALUACIÓN DE INGRESOS ENTIDAD GENERAL

Antes de entrar en el detalle de las estimaciones de ingresos contempladas para 2020, hemos de partir de la base de que la Corporación Provincial está sujeta al cumplimiento de un Plan Económico Financiero (en adelante PEF) por incumplimiento de las reglas fiscales en la liquidación del ejercicio 2018. Dicho PEF, aprobado inicialmente mediante acuerdo de pleno en sesión celebrada el 21 de mayo de 2019 y definitivamente mediante Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda con fecha 29 de mayo de 2019, vincula a la Diputación de Badajoz al cumplimiento de las proyecciones en materia de estabilidad presupuestaria y regla de gasto establecidas en el mismo durante los ejercicios 2019 y 2020

Esta circunstancia condiciona la elaboración del Presupuesto 2020 en su vertiente de ingresos, y por tanto en la de gastos, al tener que partir de criterios realistas y prudentes en las estimaciones, ya que una desviación significativa en la ejecución de dicho presupuesto con respecto a las previsiones iniciales podría derivar en un incumplimiento en materia de estabilidad presupuestaria y, por tanto, del PEF.

Con las premisas anteriores, las previsiones de ingresos para 2020 en relación con las iniciales de 2019 se resumen en la siguiente tabla:

DESC. CAP.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
1-IMPUESTOS DIRECTOS	7.200.924,00 €	7.662.654,00 €	461.730,00	6,41
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	9.123.027,00 €	9.085.212,00 €	-37.815,00	-0,41
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.159.922,00 €	721.247,00 €	-438.675,00	-37,82
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.823.823,00 €	127.263.972,00 €	440.149,00	0,35
5-INGRESOS PATRIMONIALES	244.000,00 €	224.000,00 €	-20.000,00	-8,20
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.450.264,00 €	16.548.763,00 €	98.499,00	0,60
8-ACTIVOS FINANCIEROS	6.309.695,00 €	6.924.807,00 €	615.112,00	9,75
Total general	167.311.655,00 €	168.430.655,00 €	1.119.000,00	0,67

El peso específico de cada capítulo sobre el total de los ingresos previstos se detalla en el siguiente cuadro:

DESC. CAP.	PRESUPUESTO 2020	%
1-IMPUESTOS DIRECTOS	7.662.654,00 €	4,55%
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	9.085.212,00 €	5,39%
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	721.247,00 €	0,43%
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.263.972,00 €	75,56%
5-INGRESOS PATRIMONIALES	224.000,00 €	0,13%
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.548.763,00 €	9,83%
8-ACTIVOS FINANCIEROS	6.924.807,00 €	4,11%
Total general	168.430.655,00 €	100,00%

Los **cap. 1, 2 y el grueso del cap 4** están constituidos por los anticipos de la **Participación de los Ingresos del Estado (PIE)** que supone el **82%** de los recursos previstos de la Entidad. La estimación de ingresos en dicha magnitud se ha basado en los ingresos netos recibidos durante el ejercicio 2019, recientemente actualizados mediante el RDL 13/2018.

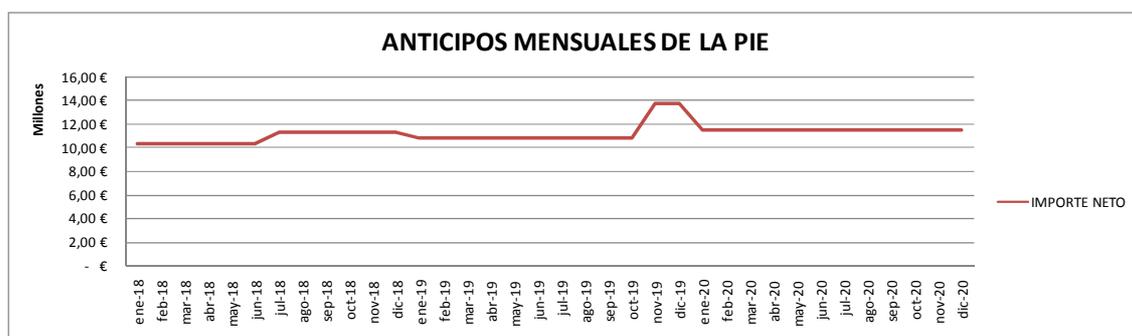
Cabe destacar aquí que se ha aplicado a la PIE un índice corrector al alza del **2%** (unos **2,7 millones de euros**), que se corresponde con la previsión de crecimiento del PIB en 2020, avalada por la media de estimación de crecimiento para dicho año de previsiones macroeconómicas elaboradas recientemente por la Autoridad

Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) y la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

La evolución presupuestaria de la PIE se resume en esta tabla:

Org.	Eco.	Descripción	ANTICIPOS PIE 2019 (ACTUALIZADOS SEGÚN RDL13/2019)	IMPORTES NETOS	AJUSTE PIE PREVISIÓN CRECIMIENTO (2%)
170	10000	Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	4.367.861	4.357.535	4.444.686 €
170	10001	Impuestos sobre renta de personas físicas reintegro PIE 2009	-10.326		
170	21000	Impuesto sobre el Valor Añadido	6.651.749	6.519.338	6.649.725 €
170	21001	Impuesto sobre el valor añadido reintegro PIE 2008	-30.915		
170	21002	Impuesto sobre el valor añadido reintegro PIE 2009	-101.496		
170	22000	Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	75.673	121.364.349	77.187 €
170	22001	Impuesto sobre la Cerveza	31.087		31.709 €
170	22003	Impuesto sobre las Labores del Tabaco	757.941		773.100 €
170	22004	Impuesto sobre Hidrocarburos	1.521.197		1.551.621 €
170	22006	Impuesto sobre Productos Intermedios	1.834		1.870 €
170	42010	Fondo Complementario de Financiación	123.000.889		123.791.636 €
170	42011	Fondo complementario de financiación reintegro PIE 2008	-319.969		
170	42012	Fondo complementario de financiación reintegro PIE 2009	-1.316.571		
TOTALES			134.628.955		137.321.534 €

La evolución del neto recaudado por anticipos de la PIE desde 2018 y su proyección prevista para 2020 se representa en la siguiente gráfica:



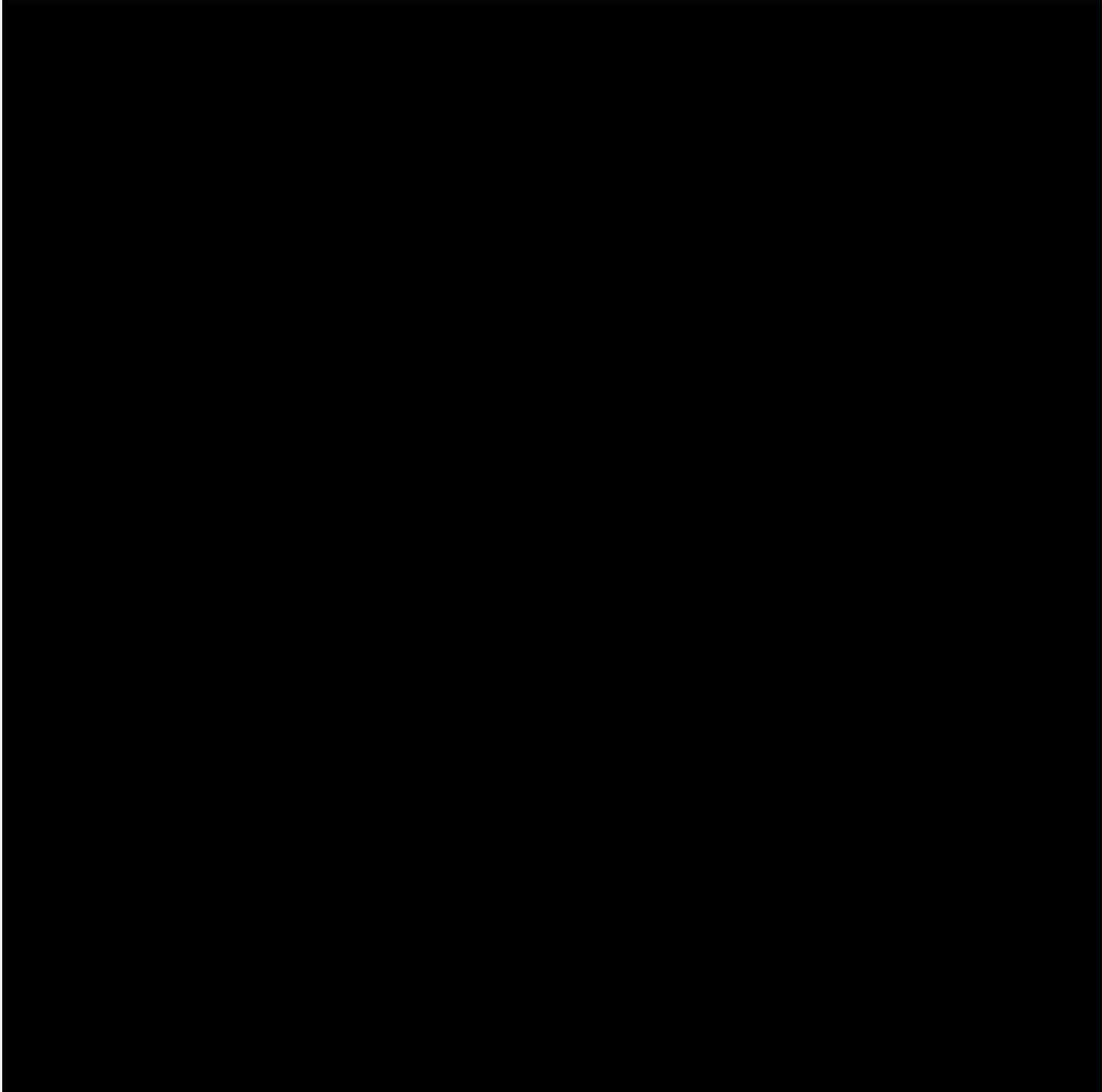
Para el resto del presupuesto de ingresos, se han calculado las previsiones en base a la información aportada por los centros gestores y la Tesorería Provincial, comparando dicha información con la liquidación del ejercicio 2018 (último ejercicio completo liquidado) así como la evolución actual de derechos reconocidos netos del ejercicio 2019.

Por su parte, los ingresos afectados a la realización de determinados gastos, tales como proyectos europeos o ingresos derivados de convenios con otras entidades o administraciones se han presupuestado en función de la distribución por anualidades recogidas en sus respectivos cuadros financieros, por la parte correspondiente a la cofinanciación a recibir. Cabe destacar aquí la evolución al alza de dichos ingresos según se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS PREVISTOS PROCEDENTES DE FINANCIACIÓN AFECTADA				
DESC. CAP.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.909.923,00 €	2.860.787,00 €	950.864,00	49,79
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.450.264,00 €	16.548.763,00 €	98.499,00	0,60
Total general	18.360.187,00 €	19.409.550,00 €	1.049.363,00	5,72

Por ir detallando por capítulos lo indicado anteriormente, además de lo indicado ya para los capítulos 1 y 2, la parte del **cap. 4** que no corresponde a la PIE está constituido por transferencias corrientes procedentes de otros organismos públicos o privados y se ha presupuestado en base al criterio indicado en la introducción, previa consulta con los centros gestores.

El detalle completo de los citados capítulos anteriores se recoge en la siguiente tabla:



Por su parte, el **cap. 3 de "Tasas, precios públicos y otros ingresos"** experimenta una caída de las previsiones con respecto al ejercicio 2019 cercana al 38%, motivada fundamentalmente por la desaparición del precio público en la Residencia Universitaria Hernán Cortés.

DESC. CAP.	ECON. + DESC.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS IN					
	31903 Tasa Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil"	94.000,00 €	80.000,00 €	-14.000,00	-14,89
	31904 Tasa Conservatorio Profesional de Música Juan Vázquez	70.000,00 €	70.000,00 €	0,00	0,00
	31910 Tasa de Recogida de Perros Vagabundos	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00	0,00
	32500 Expedición licencia de obras	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00	0,00
	32901 Tasas Bolefin Oficial de la Provincia	80.000,00 €	63.000,00 €	-17.000,00	-21,25
	32902 Tasas por derecho de Examen	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00	0,00
	32904 Expedición Autorización Tránsito por Carreteras Provinciales	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00	0,00
	33800 Compensación de Telefónica de España, S.A.	96.132,00 €	85.842,00 €	-10.290,00	-10,70
	33900 Tasas prestación servicio ocupación CID	58.000,00 €	58.000,00 €	0,00	0,00
	33901 Precio público servicio ocupacion CID	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00	0,00
	34900 Residencia Universitaria Hernán Cortés	400.000,00 €	0,00 €	-400.000,00	-100,00
	34901 Precio Público por Alquiler de Maquinaria	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00	0,00
	36001 Venta de Publicaciones	25.000,00 €	10.000,00 €	-15.000,00	-60,00
	38900 Otros Reintegros de Operaciones Corrientes	142.400,00 €	100.000,00 €	-42.400,00	-29,78
	39190 Otras multas y sanciones	9.000,00 €	1.000,00 €	-8.000,00	-88,89
	39211 Recargo de Apremio	17.340,00 €	17.220,00 €	-120,00	-0,69
	39300 Intereses de Demora	5.900,00 €	6.185,00 €	285,00	4,83
	39901 Otros Ingresos Diversos	28.700,00 €	100.000,00 €	71.300,00	248,43
	39902 Reintegro de Anuncios de Licitación	3.450,00 €	0,00 €	-3.450,00	-100,00
	39903 Costas Procesales	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00	0,00
Total general		1.159.922,00 €	721.247,00 €	-438.675,00	-37,82

El **cap. 5 de "Ingresos Patrimoniales"** cae un 8,20% debido al descenso en las previsiones por intereses de depósitos según las estimaciones de la Tesorería Provincial.

DESC. CAP.	ECON. + DESC.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
5-INGRESOS PATRIMONIALES					
	52000 Intereses de depósitos	60.000,00 €	40.000,00 €	-20.000,00	-33,33
	55400 Ingresos por venta de cereales	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00	0,00
	59900 Ingresos por venta de ganado	120.000,00 €	120.000,00 €	0,00	0,00
	59901 Ingresos por venta de lana	14.000,00 €	14.000,00 €	0,00	0,00
Total general		244.000,00 €	224.000,00 €	-20.000,00	-8,20

No obstante lo anterior, hemos de señalar que el peso relativo de los capítulos 3 y 5 en el total de ingresos es muy bajo (0,56% del total de ingresos).

El **cap. 7 de "Transferencias de capital"** está integrado por financiación afectada a la realización de determinados gastos. Dicha financiación procede de otras administraciones o de proyectos concedidos por la Unión Europea. Se mantiene en niveles similares al del ejercicio 2019, con un ligero repunte al alza. Se detalla en el siguiente cuadro:

DESC. CAP.	ECON. + DESC.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
	72190 Convenios CHG	1.020.138,00 €	2.380.323,00 €	1.360.185,00	133,33
	75002 Plan de infraestructuras sociosanitarias EELL	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	0,00	0,00
	75060 Convenios Junta	1.330.138,00 €	3.005.323,00 €	1.675.185,00	125,94
	75060 Transf. de capital de la CCAA al PIEM	250.000,00 €	325.000,00 €	75.000,00	30,00
	76200 Convenio financiación de infraestructuras	400.000,00 €	444.000,00 €	44.000,00	11,00
	76200 Convenios EELL	124.940,00 €	0,00 €	-124.940,00	-100,00
	76200 EELL. Infraestructuras sociosanitarias zona Aguablanca	300.000,00 €	0,00 €	-300.000,00	-100,00
	76200 Plan de infraestructuras sociosanitarias EELL	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	0,00	0,00
	76200 Transf. de capital de la EELL al PIEM	62.500,00 €	81.250,00 €	18.750,00	30,00
	79100 Aportación DUSI Montijo-Puebla	400.000,00 €	852.759,00 €	452.759,00	113,19
	79100 Transf. de capital del Fondo Desarrollo Regional	40.500,00 €	0,00 €	-40.500,00	-100,00
	79101 FEDER Proyecto LA2020	36.325,00 €	0,00 €	-36.325,00	-100,00
	79102 FEDER Proyecto ATLANTIC NETSKY	10.543,00 €	21.780,00 €	11.237,00	106,58
	79105 FEDER: EDUSI Villanueva	0,00 €	971.351,00 €	971.351,00	N/A
	79100 FEDER: Proyecto Caminos	0,00 €	43.500,00 €	43.500,00	N/A
	79103 FEDER: Proyecto Globaltur 1	0,00 €	42.968,00 €	42.968,00	N/A
	79100 FEDER: Proyecto IDAe Plan Smart Energía (ALUMBRADO)	10.075.180,00 €	0,00 €	-10.075.180,00	-100,00
	79101 FEDER: Proyecto IDAe Plan Smart Energía (EDIFICIOS)	0,00 €	4.814.156,00 €	4.814.156,00	N/A
	79700 UE: LIFE MYBUILDINGISGREEN	0,00 €	148.691,00 €	148.691,00	N/A
	79102 FEDER: Proyecto GLOBALTUR 2	0,00 €	28.875,00 €	28.875,00	N/A
	79102 FEDER: Proyecto IDAe Plan MOVEM	0,00 €	988.787,00 €	988.787,00	N/A
Total general		16.450.264,00 €	16.548.763,00 €	98.499,00	0,60

Por último, el **cap. 8 de “Activos Financieros”** sube un 9,75% debido al aumento de las previsiones de ingresos procedentes de anticipos reintegrables a las entidades locales de la provincia en operaciones a corto, que se presupuestan según el criterio de caja en función de los cuadros de amortización de los préstamos.

DESC. CAP.	ECON. + DESC.	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 19-20	%
8-ACTIVOS FINANCIEROS					
	82020 Reintegro anticipos concedidos EELL a Corto Plazo	2.820.346,00 €	3.902.278,00 €	1.081.932,00	38,36
	82120 Reintegro anticipos concedidos EELL a Largo Plazo	2.734.349,00 €	2.267.529,00 €	-466.820,00	-17,07
	83100 Reintegro anticipos al personal	755.000,00 €	755.000,00 €	0,00	0,00
Total general		6.309.695,00 €	6.924.807,00 €	615.112,00	9,75

TERCERO. EVALUACIÓN DE GASTOS

El presupuesto de gastos de 2019, está condicionado por el techo de ingresos según los puntos de partida indicados al comienzo del presente informe. El PEF 2019-2020 obligará a la corporación al cumplimiento de las reglas fiscales en la liquidación de ambos ejercicios. A priori, el cumplimiento de los parámetros de **estabilidad presupuestaria** y **regla de gasto** en la aprobación del presupuesto 2020 deben adecuarse a lo establecido en el PEF. La Intervención Provincial, en su informe de estabilidad y regla de gasto al Presupuesto 2020, valorará si el mismo cumple con ello,

si bien no debemos olvidar que el compromiso asumido en el PEF es a la liquidación de dicho ejercicio y no en el momento del presupuesto inicial.

Es por ello, como se ha indicado al principio, por lo que se han seguido criterios de prudencia en la estimación de ingresos y, por tanto, en la proyección de los gastos en aras de sentar las bases para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el PEF.

En la elaboración del presupuesto de gastos **se han tenido en cuenta los gastos plurianuales con incidencia en el ejercicio 2020 adquiridos hasta la fecha**, procedentes de 2019 o ejercicios anteriores y que supondrán compromisos presupuestarios para la Entidad en dicho ejercicio, de tal forma que puedan contar con cobertura presupuestaria.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de la Entidad General para 2019 y su comparativa con 2018:

TIPO OPERACIÓN	DESC. CAPÍTULO	2019	2020	% VARIACIÓN	% SOBRE TOTAL
OPERACIONES CORRIENTES	1-GASTOS DE PERSONAL	36.400.000,00 €	38.600.000,00 €	6,04%	22,92%
	2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.091.346,00 €	23.662.775,00 €	12,19%	14,05%
	3-GASTOS FINANCIEROS	24.000,00 €	22.000,00 €	-8,33%	0,01%
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.320.265,00 €	44.416.931,00 €	0,22%	26,37%
	5-FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00%	0,06%
Total OPERACIONES CORRIENTES		101.935.611,00 €	106.801.706,00 €	4,77%	63,41%
OPERACIONES DE CAPITAL	6-INVERSIONES REALES	45.900.717,00 €	48.225.340,00 €	5,06%	28,63%
	7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.170.327,00 €	6.398.609,00 €	-47,42%	3,80%
Total OPERACIONES DE CAPITAL		58.071.044,00 €	54.623.949,00 €	-5,94%	32,43%
OPERACIONES FINANCIERAS	8-ACTIVOS FINANCIEROS	7.305.000,00 €	7.005.000,00 €	-4,11%	4,16%
Total OPERACIONES FINANCIERAS		7.305.000,00 €	7.005.000,00 €	-4,11%	4,16%
Total general		167.311.655,00 €	168.430.655,00 €	0,67%	100,00%

Gastos de Personal (Capítulo 1)

El Capítulo I relativo a los Gastos de Personal, dotado con 38.600.000,00 euros, experimenta un incremento respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017 del 6,04 %.

Estos presupuestos contemplan la dotación para la subida prevista en las retribuciones de los empleados públicos en base al acuerdo alcanzado durante el ejercicio 2018 entre los agentes sociales y el Gobierno de España para compensar la pérdida de poder adquisitivo sufrida durante los últimos años. Los efectos económicos de dicho acuerdo se extienden hasta 2020.

Además se dotan presupuestariamente las modificaciones previstas en la RPT de la entidad, que se describen en el informe del Área de RR.HH, al cual nos remitimos.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en la misma.

El Capítulo II destinado a Gastos en Bienes Corrientes y Servicios se ha dotado con 23.662.775,00 € euros, lo cual supone un incremento global de un 12,22% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto de 2018.

Es importante señalar que de este importe, 2.044.880,00 € corresponden a gastos con financiación afectada.

Al igual que se hizo el pasado año, con este incremento se va adaptando la estructura presupuestaria al gasto real ejecutado para tratar de evitar modificaciones presupuestarias durante el ejercicio.

El Capítulo IV de Transferencias Corrientes, dotado con 44.416.931,00 €, representa el 26,37% del total del presupuesto de gastos y se mantiene en niveles similares al ejercicio anterior.

Gastos Financieros (Capítulo 3)

El Capítulo III relativo a Gastos Financieros, con un total de 22.000,00 € en precisión de otros gastos financieros, se mantiene en la misma línea que el ejercicio anterior. Su peso específico dentro del total de presupuesto es ínfimo, debido a la ausencia de deuda financiera en la Entidad.

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 100.000 euros, sin que haya experimentado ninguna variación respecto al ejercicio anterior. La inclusión de dicha partida en el presupuesto de las entidades locales es obligatoria desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Gastos por Inversiones Reales y Transferencias de capital (Capítulo 6 y 7)

Las Inversiones Reales (Cap. VI) alcanzan los 48.225.340,00 €, lo que supone un 5.06% más con respecto al ejercicio 2019.

Por su parte, las transferencias de capital se dotan con cerca de 6,4 millones de euros, cayendo un 47% con respecto al ejercicio 2019.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

El Capítulo 8 "Activos Financieros" alcanza los 7 millones de euros, frente a los 7,3 millones del ejercicio 2019, manteniéndose en cifras similares.

Dicho capítulo se compone de anticipos financieros a entidades locales, un préstamo a Promedio para acometer inversiones y anticipos reintegrables al personal.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

El Capítulo IX "Pasivos Financieros" no se dota con cantidad alguna al no existir deuda financiera en la entidad.

CUARTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

Habida cuenta de lo indicado anteriormente y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de esta Diputación Provincial **se deduce la efectiva nivelación del presupuesto** conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.**

Badajoz, a fecha de firma*.

Fdo. Ana M^a Frade Parra.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE